1. DATOS GENERALES		
FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME:	29 Septiembre de 2023	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**DIEGO IVAN SERNA ALZATE**	
NIT DEL CONTRATISTA:	7.545.640-9	
NUMERO DE CONTRATO:	132-2023	
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión.	
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	Desde-Fecha del Acta de Inicio	27/07/2023
	Hasta Fecha Término del Contrato	26/12/2023
OBJETO DEL CONTRATO:	BRINDAR APOYO EN LAS PRESENTACIONES EN VIVO DE LA BANDA SINFÓNICA JUVENIL DE ARMENIA, EN LOS SITIOS QUE INDIQUE LA CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA.	
VALOR TOTAL DE CONTRATO:	CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($44.000.000).	
VALOR A PAGAR CON ESTE INFORME:	DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($2.760.000)	
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	Doris Gallego Rubio. Profesional Universitario (presupuesto y contabilidad)	

DD/MM/AAAA

2. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES
2.1. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO/CONVENIO

OBLIGACIÓN No 1: Apoyar la realización de (10) conciertos en vivo de las expresiones artísticas en música a través de la Banda Sinfónica Juvenil de Armenia, en los diferentes sitios que mediante oficio le indique la Corporación.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias/soportes**	**Fecha**
La **Banda Sinfónica Juvenil de Armenia** fue creada por el Honorable Concejo Municipal de Armenia, mediante el Acuerdo Nro. 019 de julio 25 de 2004. Desde entonces la Banda Sinfónica Juvenil ha continuado con el proceso de formación artística de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Municipio de Armenia, aunando esfuerzos para mejorar las condiciones de vida a una las poblaciones más vulnerables del país, para lo cual el desarrollo cultural, artístico y personal es fundamental en el bienestar de las personas y especialmente como complemento a la formación académica que garantice estrategias adecuadas de ocupación del tiempo libre que a la vez sean	ANEXAMOS FOTOGRAFIAS	25/08/2023

productivas para su proyecto de vida, en donde las actividades de formación musical incentivan la disciplina, el autocontrol y buenos hábitos los cuales conducen a una formación humana más integral y de impacto social a largo plazo.		
El conciertos en vivo de las expresiones musicales de la Banda Sinfónica Juvenil de Armenia, se realizó el día 25 de agosto de 2023, fecha notificada mediante oficio consecutivo 529 del día 22 de agosto de la presente vigencia, donde nos informan el lugar, la fecha y hora de esta presentación artístico musical. ❖ El Banco de la República, entidad con una misión "Es contribuir al bienestar de los colombianos mediante la preservación del poder adquisitivo de la moneda, el apoyo al crecimiento económico sostenido y la adecuada gestión cultural para la región", les da la bienvenida a los conciertos en vivo de la Banda Sinfónica Juvenil de Armenia. ❖ El Hall del Banco de la Republica ubicado Carrera 16 # 21-14, en el centro de la Ciudad Milagro, se engalana nuevamente a las 5:00 pm en punto para el inicio del segundo concierto en vivo de este proceso misional formativo de la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia, la Banda Sinfónica Juvenil, el cual fue disfrutado por los transeúntes, invitados y familiares de los protagonistas de este evento.	DD/MM/AAAA DD/MM/AAAA ANEXAMOS FOTOGRAFIAS ANEXO DOCUMENTO ENVIADO POR EL BANCO. ANEXO PANTALLAZO DOCUMENTO ESCRITO DE LA SUPERVISORA	25/08/2023

OBLIGACIÓN No 2. Proveer los servicios artísticos necesarios para llevar a cabo las presentaciones de los integrantes de la Banda Sinfónica Juvenil de Armenia y el traslado de los instrumentos a los sitios de las presentaciones.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias/soportes**	**Fecha**
La Banda Sinfónica Juvenil, busca el aprendizaje de los niños, niñas , adolescentes y jóvenes de las diferentes comunas de Armenia en ritmos y manejo de instrumentos en modalidad artística, de igual manera fortalece la base cultural de nuestros pueblos, difundiendo los diferentes ritmos no solo a nivel Municipal sino a nivel Nacional llevando a todas las comunidades nuestra música, como un	ANEXAMOS FOTOGRAFIAS	25/08/2023

medio de transformación y crecimiento de los seres humanos.		
Diego Iván Serna, represéntate legal de la empresa SONODISA, realizo toda la gestión para el traslado de los integrantes de la Banda Sinfónica Juvenil, a la presentación del 25 de agosto del 2023, realizando la comunicación con la empresa de Transporte Granada González Gamboa y Compañía, empresa que se dedica por más de 12 años al trasporte de pasajeros, con vehículos cómodos, modernos y personal capacitado y comprometido a satisfacer las necesidades de los clientes. Se solicita un bus con capacidad de 45 pasajeros, el 25 de agosto del 2023, en las instalaciones del colegio José celestino Mutis "Inem", a las 4:00 pm para el transporte de los integrantes de la BSJA, con un recorrido de Colegio al Hall del Banco de la Republica y de regreso al colegio a las 6:00 pm. El señor Serna se comunicó con el señor Javier García, para proporcionar el trasporte de los instrumentos en un vehículo tipo furgón adecuado para estos enseres. Al cual se le solicita estar en el Colegio José Celestino Mutis "INEM", a las 3:30 pm, al traslado de los instrumentos pertenecientes a la BSJA, del Colegio al Hall del Banco de la Republica y de regreso al colegio una vez terminado el concierto. Pensando en el bienestar de los integrantes se les proporciono condiciones físicas y mentales para en sentimiento de satisfacción y tranquilidad al terminar el concierto. Para garantizar el éxito de la actividad artística se proporcionó 200 sillas, sin descansa brazos las cuales se repartieron así: 60 sillas para los integrantes de la Banda Sinfónica Juvenil de Armenia. 140 sillas para el público asistente.	PANTALLAZOS DE LA FICHA TECNICA DEL VEHICULO	DD/MM/AAAA DD/MM/AAAA 01/12/2022 Hasta el 01/12/2023

Dos personas fueron contratadas para ingresar a la bodega y realizar el cargue de los instrumentos en el Colegio Inem, se organizaron por volumen y los ubicamos en la parte inferior del salón de clase, luego se dio ingreso al vehículo tipo furgón, en el cual se movilizaron los instrumentos, al sitio de la presentación Hall del Banco de la Republica y viceversa para realizar el descargue. En el desarrollo de la presentación musical en vivo de la Banda Sinfónica Juvenil de Armenia, se proporcionó todos los requerimientos técnicos, físicos y humanos, que garantizaron el bienestar de cada uno de los integrantes de la banda, logrando llevar a cabo un evento de alta calidad. a empresa Transportes Granada González Gamboa y Compañía, presenta los documentos con un SOAT con vigencia del 26 de enero del 2022 hasta el 25 de enero del 2023, con número de póliza 178270100. ***Póliza de seguros de responsabilidad civil contractual para vehículos de servicio público,*** con una vigencia desde 01 de diciembre del 2022 hasta el 01 de diciembre del 2023. **COBERTURA.** *Póliza de seguros de responsabilidad civil contractual a pasajeros transportados en vehículos de servicio público*, con una vigencia desde 30 de noviembre del 2022 hasta el 29 de noviembre del 2023, Muerte 100 SMMLV, Incapacidad permanente 100 SMMLV, Incapacidad temporal 100 SMMLV, Gastos Médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios 100 SMMLV. **La Certificación de Revisión Técnico Mecánica y de Emisión Contaminantes**, la presentan con una vigencia de fecha de expedición 2022/12/07 fecha de vencimiento 2023/12/07.	DD/MM/AAAA DD/MM/AAAA	
Para el traslado de los instrumentos de la Banda Sinfónica Juvenil de Armenia, se contrata un furgón de camión para el transporte de carga seca, con	PANTALLAZO DE LA DOCUMENTACION DEL FURGÓN.	07/07/2023 Hasta el 07/07/2024

carrocería tipo Estacas en Madera por dentro y con parales laterales y techo en aluminio.		

OBLIGACIÓN No 3: Amparo por medio pólizas de accidente, que cubra a todos los integrantes de la Banda Sinfónica Juvenil de Armenia, que participan de las presentaciones artísticas culturales. Ya que, en cada desplazamiento para dichas presentaciones, de corren riesgos de accidentes al momento de movilizar niñas, niños y jóvenes por la ciudad u otras regiones del país.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias/soportes**	**Fecha** DD/MM/AAAA
Se solicita la póliza accidentes personales eventos o actividad a cada uno de los integrantes de la Banda, a la Aseguradora Solidaria de Colombia, con Número de póliza 300-1 – 994000002374 con una vigencia del 24/08/2023 al 26/08/2023.	ANEXO POLIZA	24/08/2023

OBLIGACIÓN N° 4: Evidenciar a través de material fotográfico físico y digital las presentaciones de la Banda Sinfónica Juvenil.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias/soportes**	**Fecha**
El 25 de agosto del 2023, Se realiza la segunda presentación en vivo expresiones artísticas en música de la Banda Sinfónica Juvenil, se reparte el programa de mano para dar a conocer el cronograma estipulado del evento.	ANEXO FOTOGRAFIA Y EL PROGRAMA DE MANO	25/08/2023
El repertorio de la presentación del 25 de agosto del 2023, es el siguiente: 1. Himno de Armenia Tomás Calderón – Rafael Moncada Arr: Juan José Ramírez Gómez. 2. Moment For Morricone Ennio Morricone 3. Vírgenes del Sol (Fox Trot) Jorge Bravo Rueda – Arr: Juan José Trujillo 4. Humorismo (Pasillo) Álvaro Romero 5. Sentimiento (Bambuco) - Juan José Ramírez Gómez 6. Salsa Rock Jhon Cacavas 7. Spotted Zebra A. R. Piato	ANEXO FOTOGRAFIA	25/08/2023

8. Ni se Compra Ni se Venda (Pasodoble) Guijarro – Monreal Arr: Juan José Ramírez Gómez 9. Luna Barranquillera (Cumbia) Esther Forero Arr: Juan José Ramírez Gómez 10. (Ñapa) **INTEGRANTES** Piccolo Y Flautas: Sara Mayorga, Ian Alejandro Flores, Valentina Peña, Mariana Cardona Flórez. Clarinetes Sopranos: Duverney Arango, Nicolle Campos, Mateo Pineda, Hagi Thomas Giraldo, Martín Echeverry, Laura Isabella Palacio, Santiago Pineda, Mariana Hincapié, Sara Echeverry, Laura Osorio, Jhon Edwin Leguizamón. Clarinete Bajo: Laura Daniela Álvarez Betancourth. Saxofón soprano: María José Daza Saxofones Altos: Brian Steven García, Juan David Villada, Isabella Flórez Díaz, Emily Castro y Samuel Echeverry. Saxofones Tenores: Luisa María Martelo, Laura Pulido. Saxofón Barítono: Abraham Daniel Páez Trompetas: Esteban Gonzales, Juan David Rodríguez, David Rodríguez, Nicolás Uribe, Juan Esteban Arévalo, Alejandro Herrán Corno Francés: Julio Andrés Jaramillo, Justin José Bucurú, Juan Sebastián Mejía Trombones: Nelson González, Juan José Pérez, Arián Sebastián Valero Euphonios: Wilfer Patiño, José Luis Camacho Tuba: Daniel Estaban Palacios, Andrés Felipe Salazar, María Fernanda Aguirre Percusión: Alejandro Castillo, Juan Diego Arango, Pablo Cesar Correa, Emiliano Flórez Henao	DD/MM/AAAA DD/MM/AAAA	

OBLIGACIÓN No 5: Preservar la conservación del medio ambiente a través de la recuperación de los escenarios utilizados, con el fin de mitigar la huella ambiental que se genera en este tipo de actividades culturales.		
Detalle de las actividades realizadas		
Para la conservación del medio ambiente al Hall del Banco de la República, se realizó la limpieza requerida al lugar, se tenía los contenedores de basura y de esa manera se dejó el sitio en óptimas condiciones.	ANEXO FOTOGRAFIA	25/08/2023

OBLIGACIÓN No 6: Exhibición de la imagen de Corpocultura a través de un pendón de medida 1mt x 2mts en cada presentación de conciertos de música.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias/soportes**	**Fecha**
En el Hall del Banco de la República se expuso el pendón de la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia, con las medidas establecidas por la entidad para la segunda presentación del concierto de música en vivo de la BSJA.	ANEXO FOTOGRAFIAS	25/08/2023 DD/MM/AAAA

DD/MM/AAAA

OBLIGACIÓN No. 7: Presentar informe de actividades, CD con toda la información y evidencias que se generen en desarrollo de sus actividades y pago de aportes a la seguridad social, pensiones y ARL al supervisor del contrato designado, para el respectivo pago.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias/soportes**	**Fecha**
INFORME MENSUAL, EVIDENCIAS Y SOPORTES	**CUENTA DE COBRO NUMERO # 2** **CERTIFICACION DE PARAFISCALES** **INFORME MENSUAL CON EVIDENCIAS,** **CD Y ESTAMPILLA PRO HOSPITAL**	27/09/2023

3. OBSERVACIONES:	Ninguna

4. **Anexos obligatorios persona natural:** Copia planilla de pago seguridad social del mes objeto de cobro, cuenta de cobro, este informe de actividades diligenciado, evidencias en físico y en medio magnético (CD).

5. Anexos obligatorios persona jurídica: Certificado de paz y salvo en salud, pensión, ARP y parafiscales mes objeto de cobro, este informe de actividades diligenciado, evidencias en físico y en medio magnético (CD).

DIEGO IVAN SERNA ALZATE
Cédula: 7.545.640 de Armenia
Dirección: CR 19 # 24 N 04 CA 33. sonodisa@yahoo.com
Teléfono: 3 1 0 4 2 3 5 7 6 2 - 6 0 6 7 2 9 8 8 7 4
Ciudad: Armenia- Quindío.

EVIDENCIAS OBLIGACION 1.

BANDA SINFONICA JUVENIL DE ARMENIA





LLEGADA DE LOS VEHICULOS DE TRANSPORTE DE INTEGRANTES COMO DE LOS INSTRUMENTOS AL COLEGIO INEM.



DD/MM/AAAA
DD/MM/AAAA







PANTALLAZOS DE SOLICITUD DE LA SUPERVISOR DEL LUGAR Y EL DIA.

CCT- DE 529

Armenia, 22 de Agosto de 2023

Señor
Diego Iván Serna (Sonodisa)
Armenia (Q)

Asunto: Programación Concierto Banda Sinfónica Juvenil de Armenia.

Teniendo en cuenta la oferta aceptada en el proceso de Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión N° 132 de 2023 suscrito con la Corporación de Cultura Y Turismo de armenias, y en aras de **Brindar Apoyo en las Presentaciones en Vivo de la Banda Sinfónica Juvenil de Armenia, en los sitios que Indique la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia** de manera cordial solicito sus servicios para la siguiente fecha, hora y condiciones técnicas:

Fecha: Viernes 25 de Agosto de 2023
Lugar: Hall del Banco de la Republica
Hora: 4:00 PM.
Actividad: Concierto Banda Sinfónica Juvenil de Armenia
Solicitante: Corporación de Cultura y Turismo De Armenia
Contracto: Julio Andrés Jaramillo Tel: 3157580656

Tener en cuenta las siguientes condiciones técnicas:

- Proveer los servicios artisticos necesarios para llevar a cabo las presentaciones de los integrantes de la Banda Sinfónica Juvenil de Armenia y el traslado de los instrumentos a los sitios de las presentaciones
- Amparar por medio pólizas de accidente, que cubra a los todos los integrantes de la Banda Sinfónica Juvenil De Armenia que participan de las presentaciones artísticas y culturales. Ya que en cada desplazamiento para dichas presentaciones, se corren riesgos de accidentes al momento de movilizar niñas, niños y jóvenes por la ciudad u otras regiones del país.
- Preservar la conservación del medio ambiente a través de la recuperación de los escenarios utilizados, con el fin de mitigar la huella ambiental que se genera en este tipo de actividades culturales.
- Exhibición de la imagen de Corpocultura a través de un pendón de medida 1mt x 2mts en cada presentación de conciertos de música.

Atentamente,

DORIS GALLEGO RUBIO
Supervisora
Corporación de Cultura y Turismo de Armenia

Proyectó y elaboró: – Julio Andrés Jaramillo Herrera _ contratista
Revisó: Diana María Giraldo – Director

PRESENTACIÓN DE LA BANDA SINFONICA JUVENIL DE ARMENIA

25 DE AGOSTO DEL 2023









EVIDENCIAS OBLIGACION 2.

SOAT DEL VEHICULO TRANSPOTADOR DE LOS INTEGRANTES DE LA BANDA SINFONICA JUVENIL DE ARMENIA.



PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES

PARA PASAJEROS



seguros mundial®
tu compañía siempre

CERTIFICACIÓN DE AMPARO
SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRACONTRACTUAL Y CONTRACTUAL

2000283623
PÓLIZA No. 2000283624
VIGENCIA DESDE 01-Dic-2022 HASTA 01-Dic-2023
ASEGURADO GONZALEZ GAMBOA Y CIA SCA
Y/O PROPIETARIOS Y/O AFILIADOS
PASAJEROS 40
PLACA SQY280
MARCA CHEVROLET
MODELO 2019
SERVICIO PÚBLICO

FIRMA AUTORIZADA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



seguros mundial®
tu compañía siempre

CERTIFICACIÓN DE AMPARO
SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRACONTRACTUAL Y CONTRACTUAL

2000283623
PÓLIZA No. 2000283624
VIGENCIA DESDE 01-Dic-2022 HASTA 01-Dic-2023
ASEGURADO GONZALEZ GAMBOA Y CIA SCA
Y/O PROPIETARIOS Y/O AFILIADOS
PASAJEROS 40
PLACA SQY280
MARCA CHEVROLET
MODELO 2019
SERVICIO PÚBLICO

FIRMA AUTORIZADA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

TARJETA DE OPERACIONES.

FICHA TÉCNICA DEL VEHICULO

DATOS DEL VEHICULO

Placa	**SQY-280**
Lateral	**7075**
Afiliación	07/12/2018
Estado	ACTIVO
Empresa	TRANSPORTES GRANADA GONZALEZ GAMBOA Y
Clase	BUS
Marca	CHEVROLET
Modelo	2019
Propietario	TRANSPORTES GRANADA GONZALEZ GAMBOA Y

FOTO DEL VEHICULO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10017362882

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
SQY280	CHEVROLET	FRR	2019

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
5.193	BLANCO Y VERDE	PÚBLICO

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUS	CERRADA	DIESEL	40

NÚMERO DE MOTOR: 4HK1-696274 — REG: N — VIN: 9GCFRR908KB003468

NÚMERO DE SERIE: 9GCFRR908KB003468 — REG: N — NÚMERO DE CHASIS: 9GCFRR908KB003468 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): GONZALEZ GAMBOA Y CIA SCA — IDENTIFICACIÓN: NIT 890000989

RESTRICCIÓN MOVILIDAD — BLINDAJE — POTENCIA HP: 101

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 03201806 0627825 — FECHA IMPORT: 24/04/2018 — PUERTAS: 0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
29/11/2018	05/12/2018	******

ORGANISMO DE TRANSITO: INSP TTOYTTE CALARCA

LT03003197999

FICHA TÉCNICA DEL VEHICULO

DATOS DEL VEHICULO

Placa	**SQY-280**
Lateral	**7075**
Combustible	DIESEL
Capacidad	40 Pasajeros

Televisor	☑	**Micrófono**	☑	**Salidas Emerg**	☑
Eq. Sonido	☑	**G.P.S**	☑	**Martillo Frag.**	☑
Baño - Lavam.	☐	**Calefacción**	☑	**Luz Neón Int.**	☑
Sillas Reclinab	☑	**PortaEquipaje**	☑	**Luz Cada Silla**	☑
Aire Acond.	☑	**Cinturones Se**	☑	**Cortinas**	☑

ALEJANDRO SANCHEZ GONZALEZ	C.C 1005132994	Nro Licencia: 1005132994	29-nov.-24
JUAN JOSE CALDERON HURTADO	C.C 1010023836	Nro Licencia: 1010023836	19-ago.-24
MARLON CARDONA USMA	C.C 1036683687	Nro Licencia: 1036683687	19-ago.-25
JONATHAN CRUZ RIAÑO	C.C 1094906083	Nro Licencia: 1094906083	19-ago.-25
JHONATAN GONZALEZ AGUIRRE	C.C 1094928325	Nro Licencia: 1094928325	02-feb.-26
OSCAR JAVIER GONZALEZ GAMBOA	C.C 1097393020	Nro Licencia: 1097393020	30-jul.-24
VICTOR MANUEL TORRES CRUZ	C.C 18397715	Nro Licencia: 18397715	23-ago.-24
DIEGO FERNANDO GONZALEZ GAMBOA	C.C 18402390	Nro Licencia: 18402390	02-jun.-25
GUSTAVO DEJESUS CUBILLOS SANCHEZ	C.C 7527638	Nro Licencia: 7527638	01-jun.-24
OMAR LEONARDO ROA PUENTES	C.C 9731919	Nro Licencia: 9731919	19-ago.-25
JOHN JAIRO GALLEGO MURCIA	C.C 9733301	Nro Licencia: 9733301	02-may.-25
RIGOBERTO GONZALEZ OSORIO	C.C 9734762	Nro Licencia: 9734762	16-feb.-25
DIEGO FERNANDO QUIROGA CASTAÑO	C.C 9774046	Nro Licencia: 9774046	11-feb.-25

EVIDENCIA OBLIGACION 2

TECNO MECANICA DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT

)/MM/AAAA
)/MM/AAAA

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 162021719

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado:	CDA CALARCA S.A.S		
NIT:	901055208	**No. de Certificado de Acreditación:**	17-CIN-049-001
Fecha de expedición:	2022/12/07	**Fecha de vencimiento:**	2023/12/07

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	SQY280	**CLASE:**	BUS
MARCA:	CHEVROLET	**MODELO:**	2019
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	5193	**NRO. MOTOR:**	4HK1-696274
NRO. CHASIS:	9GCFRR90BK3D03468	**VIN:**	9GCFRR90BK3D03468
LÍNEA:	FRR		
COLOR:	BLANCO Y VERDE		

NOMBRE PROPIETARIO: TRANSPORTES GRANADA GONZALEZ GAMBOA Y CIA SCA

FIRMA DEL RESPONSABLE

CARLOS AUGUSTO BUENO CALDERON

EVIDENCIA OBLIGACION 2

DOCUMENTACION DEL FURGÓN



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10021166453

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
THY777	JAC	HFC1060KD	2013

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
3.920	ROJO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMION	FURGON	DIESEL	4050

NÚMERO DE MOTOR: 87305060
REG: N
VIN: LJ11KFBD8D1000423

NÚMERO DE SERIE: LJ11KFBD8D1000423
REG: N
NÚMERO DE CHASIS: LJ11KFBD8D1000423
REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): GARCIA FRANCISCO JAVIER
IDENTIFICACIÓN: C.C. 94325898



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE	POTENCIA HP
******	120

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 192012000045418

I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
I	16/06/2012	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
10/08/2012	18/09/2020	******

ORGANISMO DE TRANSITO
STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA

LT07000338908

SOAT DEL FURGÓN



SOAT

ASEGURADORA

AXA COLPATRIA

2023 07 07 — 2023 07 08 — 2024 07 07

4264986700	THY777	CARGA O MIXTOS	Publico	3920	2013

3	JAC HFC1060KD	FURGON

87305060	LJ11KFBD8D1000423	LJ11KFBD8D1000423	4.05

FRANCISCO JAVIER GARCIA	3187809447	CC	94325898	FUNZA

1306	26	59446	4264986700	BOGOTA, D.C.

310	$537.000,00	$279.200,00	$2.100,00	$818.300,00

263,13¹ 701,68²	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)	
8,77		
180 750	SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES	

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.

Decreto 2644 de 2022.

²Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

Ten en cuenta las siguientes recomendaciones:
Siempre portar tu SOAT ya que las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
Validá que tu póliza esté registrada en el RUNT y mantenerla abierta al momento en que debas renovarla. No tener tu SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
Adquirir tu SOAT en lugares autorizados. Descargar tu factura electrónica, registrando usuario y contraseña igual al número de documento del tomador en:
https://www.fenalsoat.com.co/WebSiteSOAT/Clientes/Consultas/ConsultaSoatExpedido.aspx

En caso de accidente de tránsito:
Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente, siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas. Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (Artículo 193 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud. Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Adres lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud. Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

HABEAS DATA

Autorizo a la compañía de seguros AXA COLPATRIA SEGUROS GENERALES A identificada con NIT # 830.053.994-0, el tratamiento de mis datos personales para que consulte, almacene, administre, realice tratamiento, provea, transfiera, transmita y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, para en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o científicos y cumplimiento legal, la información derivada del contrato de seguro y que resulte de todas las funciones que ejerza o pueda ejercer de las que haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todos sus puntos. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales suministrados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y electrónica del responsable del tratamiento de dicha información, los cuales puedo conocer y consultar en la Política de Tratamiento de Datos personales de AXA COLPATRIA en www.axacolpatria.co.
Si usted realizó la adquisición del SOAT con nuestros canales digitales, tenga en cuenta que su información será utilizada para fines contractuales, venta cruzada, publicidad y marketing, teniendo lo autorizado por usted y que previamente leyó, comprendió y autorizó en el todo expuesto.

BIENESTAR DE LOS INTEGRANTES.





SERVICIOS ARTISTICOS







M/AAAA
M/AAAA


Banco de la República
Colombia


Banco de la República
Colombia







DD/MM/AAAA
DD/MM/AAAA







EVIDENCIAS OBLIGACION 3.

POLIZAS ASEGURADORA

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3003599036

PÓLIZA No: 300 - 1 - 994000002374 **ANEXO: 0**

AGENCIA EXPEDIDORA: ARMENIA — COD. AGENCIA: 300 — RAMO: 1

	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
FECHA DE EXPEDICIÓN	25	8	2023		
VIGENCIA DESDE	24	8	2023	23:59	
VIGENCIA HASTA	26	8	2023	23:59	2
FECHA DE IMPRESIÓN	25	8	2023		

TIPO DE MOVIMIENTO: NEGOCIO NUEVO — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: SERNA ALZATE DIEGO IVAN — IDENTIFICACIÓN: CC 7545640
DIRECCIÓN: KR 19 24 4 APTO CA 33 — CIUDAD: ARMENIA, QUINDIO — TELÉFONO: 7325728

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: ASISTENTES AL EVENTO — IDENTIFICACIÓN:
DIRECCIÓN: — CIUDAD: — TELÉFONO:
BENEFICIARIO: ASEGURADOS Y DE LEY — IDENTIFICACIÓN:

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

CATEGORIA: UNICA

AMPAROS	SUMA ASEGURAD
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	2000000.00
MUERTE ACCIDENTAL	2000000.00
DESMEMBRACION	2000000.00
AUXILIO FUNERARIO	500000.00
GASTOS MEDICOS	500000.00
AUX PARA DESPLAZ POR ACCIDENTE	30000.00
AUXILIO POR INTOXICACION	100000.00

TEXTOS POLIZA
OBJETO:

En Aseguradora Solidaria de Colombia E.C estamos conscientes que un accidente puede ocurrir en cualquier momento y causar fracturas e incluso consecuencias graves, debido a esto hemos diseñado un producto especial para los diferentes eventos y actividades desarrolladas por nuestros actuales clientes tomadores y grupos de diversos ámbitos que aún no son clientes nuestros, otorgando protección y tranquilidad para los asegurados.

Los accidentes son un riesgo al cual todos estamos expuestos, y que pueden limitar la capacidad de generar los ingresos necesarios para sustentarnos.

ALCANCE DE LA COBERTURA:
Aseguradora Solidaria pensando en la necesidad especifica de protección por periodos cortos, ha diseñado la presente póliza, la cual se extiende a cubrir los riesgos que se presenten durante el tiempo de cobertura entre uno (1) y treinta (30) días, indicado en la caratula de la póliza, la cual se extiende a cubrir los riesgos que se presenten de manera Accidental (durante el tiempo de cobertura) y que hayan tenido como causa real, necesaria, directa y exclusiva las heridas o lesiones corporales ocasionadas por una acción fortuita, repentina y violenta de una fuerza o agente externo, ajeno a la voluntad o intención del Asegurado.

ESPECIFICAR EL ALCANCE DE LA POLIZA
Asistentes al evento viernes 25 de agosto, Hall Banco de la República, 5 pm
Recorrido colegio Inem, banco de la República y viceversa

GRUPO ASEGURADO

TEXTOS CONTINUAN (Ver Textos Poliza).....

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
$*********135,000,000.00	$*********200,000.00		$**********0.00	$*********200,000.00

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
VARGAS OCAMPO ALVARO	3549	100
VARGAS OCAMPO ALVARO	3549	100
VARGAS OCAMPO ALVARO	3549	100

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR — FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá — CLIENTE — CATEGORIAS 0

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 # 26-21 Oficina 221, Bogotá * Teléfonos: (601) 486 7174
Fax: (601) 458 7174 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor luego es cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES 0009 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

EVIDENCIAS OBLIGACION 4.

MATERIAL FOTOGRAFICO DE LA PRESENTACION DE LA BANDA SINFONICA



PROGRAMA DE MANO.

RESEÑA HISTORICA

El 1 de abril de 2002, la Alcaldía de Armenia a través de la Corporación de Cultura y Turismo, crea la Banda Sinfónica Juvenil, con el objetivo de brindar formación musical a niños, niñas y jóvenes de la ciudad, teniendo en cuenta el poder transformador de la música y considerándola como eje fundamental para el desarrollo de la ciudad.

Cerca de 500 niños se han formado en esta agrupación bajo la dirección de maestros como Jorge Alejandro Díaz, Armando Ariel Ramírez Marín y Juan José Ramírez Gómez, quien es fundador y actual director.

A lo largo de su trayectoria, la banda ha ocupado con orgullo los primeros lugares en diversos y más importantes concursos nacionales, logrando gran reconocimiento y posicionándose como la más galardonada del departamento del Quindío.

AGRADECIMIENTOS ESPECIALES

Al Alcalde de Armenia,
José Manuel Ríos Morales.

A la Directora de la Corporación De Cultura y Turismo De Armenia,

Diana María Giraldo.

Al Honorable
Concejo Municipal de Armenia.

Al Banco de la Republica

A la Institución Educativa INEM José Celestino Mutis y a su Rector Cesar Willy Naranjo.

Al público en general

que nos acompaña en cada presentación.

CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA | ESPA TODOS Alcaldía de Armenia

CONCIERTO INSTITUCIONAL
25 DE AGOSTO DE 2023
5:00 PM
HALL DEL BANCO DE LA REPUBLICA

BANDA SINFÓNICA JUVENIL DE ARMENIA

TRANSFORMANDO LA VIDA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DE NUESTRA CIUDAD

DIRECTOR

JUAN JOSÉ RAMÍREZ GÓMEZ

1. **Himno de Armenia**
 Tomás Calderón
 Rafael Moncada
 Arr: Juan José Ramírez Gómez.
2. **Moment For Morricone**
 Ennio Morricone
3. **Vírgenes del Sol** (Fox Trot)
 Jorge Bravo Rueda –
 Arr: Juan José Trujillo
4. **Humorismo** (Pasillo)
 Álvaro Romero
5. **Sentimiento**
 (Bambuco) - Juan José Ramírez Gómez
6. **Salsa Rock**
 Jhon Cacavas
7. **Spotted Zebra**
 A. R. Piato
8. **Ni se Compra Ni se Venda** (Pasodoble)
 Guijarro – Monreal
 Arr: Juan José Ramírez Gómez
9. **Luna Barranquillera** (Cumbia)
 Esther Forero
 Arr: Juan José Ramírez Gómez
10. **Ñapa**

INTEGRANTES

Piccolo Y Flautas: Sara Mayorga, Ian Alejandro Flores, Valentina Peña, Mariana Cardona Florez

Oboe: Camilo Rojas

Clarinetes Sopranos: Duvernay Arango, Nicolle Campos, Mateo Pineda, Hagi Thomas Giraldo, Martín Echeverry, Laura Isabella Palacio, Santiago Pineda, Mariana Hincapie, Sara Echeverry, Laura Osorio, Jhon Edwin Leguisamón.

Clarinete Bajo: Laura Daniela Álvarez Betancourth.

Saxofón soprano: María José Daza

Saxofones Altos: Brian Steven García, Juan David Villada, Isabella Flórez Díaz, Emily Castro, Samuel Echeverry

Saxofones Tenores: Luisa María Martelo, Laura Pulido.

Saxofón Baritono: Abraham Daniel Paez

Trompetas: Esteban Gonzales, Juan David Rodríguez, David Rodríguez, Nicolás Uribe, Juan Esteban Arévalo, Alejandro Herran

Corno Francés: Julio Andrés Jaramillo, Justin José Bucurú, Juan Sebastián Mejía

Trombones: Nelson González, Juan José Pérez, Arian Sebastián Valero

Euphonios: Wilfer Patiño, José Luis Camacho

Tuba: Daniel Estaban Palacios, Andrés Felipe Salazar, María Fernanda Aguirre

Percusión: Alejandro Castillo, Juan Diego Arango, Pablo Cesar Correa, Emiliano Flórez Henao

PREMIOS

Tercer Puesto Categoría Juvenil, Paipa - Boyacá, año 2004.

Segundo Puesto Categoría Juvenil, Samaniego - Nariño, año 2007.

Segundo Puesto, Mejor Obra Inédita, Mejor Instrumentista en Maderas y Mejor Director, San Pedro - Valle del Cauca, año 2007.

Primer Puesto, Mejor Obra Inédita, Mejor Compositor, Mejor Instrumentista, San Pedro - Valle del Cauca, año 2015.

Segundo Puesto y Mejor Obra Inédita Categoría Básica, Paipa – Boyacá, año 2016.

Mejor Bambuco Inédito Categoría Libre, Tocancipá – Cundinamarca, año 2017.

"La Música es el manjar de los Dioses"

Luis Ángel Ramírez Álzate



DD/MM/AAAA
DD/MM/AAAA








INTERNET
PIPECUCHE





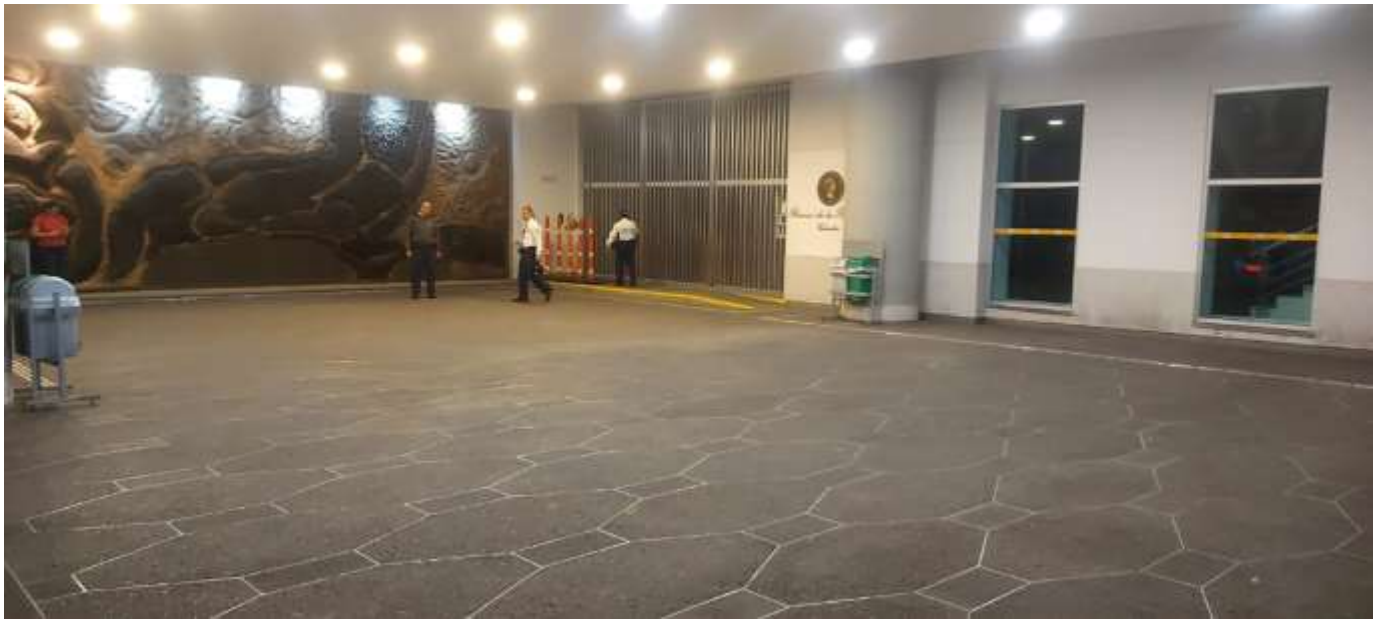







PIPELUCHES

EVIDENCIAS OBLIGACION 5.







DD/MM/AAAA

DD/MM/AAAA



EVIDENCIAS OBLIGACION 6.



SONODISA
SONIDO EN VIVO
Desde 1992

DIEGO IVÁN SERNA ALZATE
Nit. 7.545.640-9

Armenia, 29 septiembre 2023

CUENTA DE COBRO N° 2
CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA
NIT: 890.000.957-2

DEBE A:
DIEGO IVÁN SERNA ALZATE
NIT: 7.545.640-9

LA SUMA DE: DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/C ($2.760.000)

POR CONCEPTO DE: BRINDAR APOYO EN LA PRESENTACIONES EN VIVO DE LA BANDA SINFONICA JUVENIL DE ARMENIA, EL DIA 25 DE AGOSTO DEL 2023, EN EL HALL DEL BANCO DE LA REPUBLICA.

Diego Iván Serna Álzate
NIT: 7.545.640-9
Gerente
SONODISA.

sonodisa@yahoo.com
Cel. 310 423 57 62
Carrera 19 No. 24 Norte 04 Cs 33
Armenia Quindío.

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-7545640 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2023-08	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	560.000	0	560.000
Período salud:	2023-08	EPS010	800088702	EPS SURA	1	0	437.500	0	437.500
Planilla Nro.:	27561797 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	18.300	0	18.300
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2023-09-06	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	144537873	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
				GRAN TOTAL					$ 1.015.800

PAGADO

1. DATOS GENERALES		
FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME:	29 Septiembre de 2023	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**DIEGO IVAN SERNA ALZATE**	
NIT DEL CONTRATISTA:	7.545.640-9	
NUMERO DE CONTRATO:	132-2023	
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión.	
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	Desde-Fecha del Acta de Inicio	27/07/2023
	Hasta Fecha Término del Contrato	26/12/2023
OBJETO DEL CONTRATO:	BRINDAR APOYO EN LAS PRESENTACIONES EN VIVO DE LA BANDA SINFÓNICA JUVENIL DE ARMENIA, EN LOS SITIOS QUE INDIQUE LA CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA.	
VALOR TOTAL DE CONTRATO:	CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($44.000.000).	
VALOR A PAGAR CON ESTE INFORME:	DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($2.760.000)	
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	Doris Gallego Rubio. Profesional Universitario (presupuesto y contabilidad)	

DD/MM/AAAA

2. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES
2.1. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO/CONVENIO

OBLIGACIÓN No 1: Apoyar la realización de (10) conciertos en vivo de las expresiones artísticas en música a través de la Banda Sinfónica Juvenil de Armenia, en los diferentes sitios que mediante oficio le indique la Corporación.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias/soportes**	**Fecha**
La **Banda Sinfónica Juvenil de Armenia** fue creada por el Honorable Concejo Municipal de Armenia, mediante el Acuerdo Nro. 019 de julio 25 de 2004. Desde entonces la Banda Sinfónica Juvenil ha continuado con el proceso de formación artística de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Municipio de Armenia, aunando esfuerzos para mejorar las condiciones de vida a una las poblaciones más vulnerables del país, para lo cual el desarrollo cultural, artístico y personal es fundamental en el bienestar de las personas y especialmente como complemento a la formación académica que garantice estrategias adecuadas de ocupación del tiempo libre que a la vez sean	ANEXAMOS FOTOGRAFIAS	25/08/2023

productivas para su proyecto de vida, en donde las actividades de formación musical incentivan la disciplina, el autocontrol y buenos hábitos los cuales conducen a una formación humana más integral y de impacto social a largo plazo.		
El conciertos en vivo de las expresiones musicales de la Banda Sinfónica Juvenil de Armenia, se realizó el día 25 de agosto de 2023, fecha notificada mediante oficio consecutivo 529 del día 22 de agosto de la presente vigencia, donde nos informan el lugar, la fecha y hora de esta presentación artístico musical. ❖ El Banco de la República, entidad con una misión "Es contribuir al bienestar de los colombianos mediante la preservación del poder adquisitivo de la moneda, el apoyo al crecimiento económico sostenido y la adecuada gestión cultural para la región", les da la bienvenida a los conciertos en vivo de la Banda Sinfónica Juvenil de Armenia. ❖ El Hall del Banco de la Republica ubicado Carrera 16 # 21-14, en el centro de la Ciudad Milagro, se engalana nuevamente a las 5:00 pm en punto para el inicio del segundo concierto en vivo de este proceso misional formativo de la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia, la Banda Sinfónica Juvenil, el cual fue disfrutado por los transeúntes, invitados y familiares de los protagonistas de este evento.	DD/MM/AAAA DD/MM/AAAA ANEXAMOS FOTOGRAFIAS ANEXO DOCUMENTO ENVIADO POR EL BANCO. ANEXO PANTALLAZO DOCUMENTO ESCRITO DE LA SUPERVISORA	25/08/2023

OBLIGACIÓN No 2. Proveer los servicios artísticos necesarios para llevar a cabo las presentaciones de los integrantes de la Banda Sinfónica Juvenil de Armenia y el traslado de los instrumentos a los sitios de las presentaciones.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias/soportes**	**Fecha**
La Banda Sinfónica Juvenil, busca el aprendizaje de los niños, niñas , adolescentes y jóvenes de las diferentes comunas de Armenia en ritmos y manejo de instrumentos en modalidad artística, de igual manera fortalece la base cultural de nuestros pueblos, difundiendo los diferentes ritmos no solo a nivel Municipal sino a nivel Nacional llevando a todas las comunidades nuestra música, como un	ANEXAMOS FOTOGRAFIAS	25/08/2023

medio de transformación y crecimiento de los seres humanos.		
Diego Iván Serna, represéntate legal de la empresa SONODISA, realizo toda la gestión para el traslado de los integrantes de la Banda Sinfónica Juvenil, a la presentación del 25 de agosto del 2023, realizando la comunicación con la empresa de Transporte Granada González Gamboa y Compañía, empresa que se dedica por más de 12 años al trasporte de pasajeros, con vehículos cómodos, modernos y personal capacitado y comprometido a satisfacer las necesidades de los clientes. Se solicita un bus con capacidad de 45 pasajeros, el 25 de agosto del 2023, en las instalaciones del colegio José celestino Mutis "Inem", a las 4:00 pm para el transporte de los integrantes de la BSJA, con un recorrido de Colegio al Hall del Banco de la Republica y de regreso al colegio a las 6:00 pm. El señor Serna se comunicó con el señor Javier García, para proporcionar el trasporte de los instrumentos en un vehículo tipo furgón adecuado para estos enseres. Al cual se le solicita estar en el Colegio José Celestino Mutis "INEM", a las 3:30 pm, al traslado de los instrumentos pertenecientes a la BSJA, del Colegio al Hall del Banco de la Republica y de regreso al colegio una vez terminado el concierto. Pensando en el bienestar de los integrantes se les proporciono condiciones físicas y mentales para en sentimiento de satisfacción y tranquilidad al terminar el concierto. Para garantizar el éxito de la actividad artística se proporcionó 200 sillas, sin descansa brazos las cuales se repartieron así: 60 sillas para los integrantes de la Banda Sinfónica Juvenil de Armenia. 140 sillas para el público asistente.	PANTALLAZOS DE LA FICHA TECNICA DEL VEHICULO	DD/MM/AAAA DD/MM/AAAA 01/12/2022 Hasta el 01/12/2023

Dos personas fueron contratadas para ingresar a la bodega y realizar el cargue de los instrumentos en el Colegio Inem, se organizaron por volumen y los ubicamos en la parte inferior del salón de clase, luego se dio ingreso al vehículo tipo furgón, en el cual se movilizaron los instrumentos, al sitio de la presentación Hall del Banco de la Republica y viceversa para realizar el descargue. En el desarrollo de la presentación musical en vivo de la Banda Sinfónica Juvenil de Armenia, se proporcionó todos los requerimientos técnicos, físicos y humanos, que garantizaron el bienestar de cada uno de los integrantes de la banda, logrando llevar a cabo un evento de alta calidad. a empresa Transportes Granada González Gamboa y Compañía, presenta los documentos con un SOAT con vigencia del 26 de enero del 2022 hasta el 25 de enero del 2023, con número de póliza 178270100. ***Póliza de seguros de responsabilidad civil contractual para vehículos de servicio público,*** con una vigencia desde 01 de diciembre del 2022 hasta el 01 de diciembre del 2023. **COBERTURA.** *Póliza de seguros de responsabilidad civil contractual a pasajeros transportados en vehículos de servicio público*, con una vigencia desde 30 de noviembre del 2022 hasta el 29 de noviembre del 2023, Muerte 100 SMMLV, Incapacidad permanente 100 SMMLV, Incapacidad temporal 100 SMMLV, Gastos Médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios 100 SMMLV. **La Certificación de Revisión Técnico Mecánica y de Emisión Contaminantes**, la presentan con una vigencia de fecha de expedición 2022/12/07 fecha de vencimiento 2023/12/07.	DD/MM/AAAA DD/MM/AAAA	
Para el traslado de los instrumentos de la Banda Sinfónica Juvenil de Armenia, se contrata un furgón de camión para el transporte de carga seca, con	PANTALLAZO DE LA DOCUMENTACION DEL FURGÓN.	07/07/2023 Hasta el 07/07/2024

carrocería tipo Estacas en Madera por dentro y con parales laterales y techo en aluminio.		

OBLIGACIÓN No 3: Amparo por medio pólizas de accidente, que cubra a todos los integrantes de la Banda Sinfónica Juvenil de Armenia, que participan de las presentaciones artísticas culturales. Ya que, en cada desplazamiento para dichas presentaciones, de corren riesgos de accidentes al momento de movilizar niñas, niños y jóvenes por la ciudad u otras regiones del país.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias/soportes**	**Fecha** DD/MM/AAAA
Se solicita la póliza accidentes personales eventos o actividad a cada uno de los integrantes de la Banda, a la Aseguradora Solidaria de Colombia, con Número de póliza 300-1 – 994000002374 con una vigencia del 24/08/2023 al 26/08/2023.	ANEXO POLIZA	24/08/2023

OBLIGACIÓN N° 4: Evidenciar a través de material fotográfico físico y digital las presentaciones de la Banda Sinfónica Juvenil.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias/soportes**	**Fecha**
El 25 de agosto del 2023, Se realiza la segunda presentación en vivo expresiones artísticas en música de la Banda Sinfónica Juvenil, se reparte el programa de mano para dar a conocer el cronograma estipulado del evento.	ANEXO FOTOGRAFIA Y EL PROGRAMA DE MANO	25/08/2023
El repertorio de la presentación del 25 de agosto del 2023, es el siguiente: 1. Himno de Armenia Tomás Calderón – Rafael Moncada Arr: Juan José Ramírez Gómez. 2. Moment For Morricone Ennio Morricone 3. Vírgenes del Sol (Fox Trot) Jorge Bravo Rueda – Arr: Juan José Trujillo 4. Humorismo (Pasillo) Álvaro Romero 5. Sentimiento (Bambuco) - Juan José Ramírez Gómez 6. Salsa Rock Jhon Cacavas 7. Spotted Zebra A. R. Piato	ANEXO FOTOGRAFIA	25/08/2023

8. Ni se Compra Ni se Venda (Pasodoble) Guijarro – Monreal Arr: Juan José Ramírez Gómez 9. Luna Barranquillera (Cumbia) Esther Forero Arr: Juan José Ramírez Gómez 10. (Ñapa) **INTEGRANTES** Piccolo Y Flautas: Sara Mayorga, Ian Alejandro Flores, Valentina Peña, Mariana Cardona Flórez. Clarinetes Sopranos: Duverney Arango, Nicolle Campos, Mateo Pineda, Hagi Thomas Giraldo, Martín Echeverry, Laura Isabella Palacio, Santiago Pineda, Mariana Hincapié, Sara Echeverry, Laura Osorio, Jhon Edwin Leguizamón. Clarinete Bajo: Laura Daniela Álvarez Betancourth. Saxofón soprano: María José Daza Saxofones Altos: Brian Steven García, Juan David Villada, Isabella Flórez Díaz, Emily Castro y Samuel Echeverry. Saxofones Tenores: Luisa María Martelo, Laura Pulido. Saxofón Barítono: Abraham Daniel Páez Trompetas: Esteban Gonzales, Juan David Rodríguez, David Rodríguez, Nicolás Uribe, Juan Esteban Arévalo, Alejandro Herrán Corno Francés: Julio Andrés Jaramillo, Justin José Bucurú, Juan Sebastián Mejía Trombones: Nelson González, Juan José Pérez, Arián Sebastián Valero Euphonios: Wilfer Patiño, José Luis Camacho Tuba: Daniel Estaban Palacios, Andrés Felipe Salazar, María Fernanda Aguirre Percusión: Alejandro Castillo, Juan Diego Arango, Pablo Cesar Correa, Emiliano Flórez Henao	DD/MM/AAAA DD/MM/AAAA	

OBLIGACIÓN No 5: Preservar la conservación del medio ambiente a través de la recuperación de los escenarios utilizados, con el fin de mitigar la huella ambiental que se genera en este tipo de actividades culturales.		
Detalle de las actividades realizadas		
Para la conservación del medio ambiente al Hall del Banco de la República, se realizó la limpieza requerida al lugar, se tenía los contenedores de basura y de esa manera se dejó el sitio en óptimas condiciones.	ANEXO FOTOGRAFIA	25/08/2023

OBLIGACIÓN No 6: Exhibición de la imagen de Corpocultura a través de un pendón de medida 1mt x 2mts en cada presentación de conciertos de música.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias/soportes**	**Fecha**
En el Hall del Banco de la República se expuso el pendón de la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia, con las medidas establecidas por la entidad para la segunda presentación del concierto de música en vivo de la BSJA.	ANEXO FOTOGRAFIAS	25/08/2023 DD/MM/AAAA

DD/MM/AAAA

OBLIGACIÓN No. 7: Presentar informe de actividades, CD con toda la información y evidencias que se generen en desarrollo de sus actividades y pago de aportes a la seguridad social, pensiones y ARL al supervisor del contrato designado, para el respectivo pago.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias/soportes**	**Fecha**
INFORME MENSUAL, EVIDENCIAS Y SOPORTES	**CUENTA DE COBRO NUMERO # 2** **CERTIFICACION DE PARAFISCALES** **INFORME MENSUAL CON EVIDENCIAS,** **CD Y ESTAMPILLA PRO HOSPITAL**	27/09/2023

3. OBSERVACIONES:	Ninguna

4. **Anexos obligatorios persona natural:** Copia planilla de pago seguridad social del mes objeto de cobro, cuenta de cobro, este informe de actividades diligenciado, evidencias en físico y en medio magnético (CD).

5. Anexos obligatorios persona jurídica: Certificado de paz y salvo en salud, pensión, ARP y parafiscales mes objeto de cobro, este informe de actividades diligenciado, evidencias en físico y en medio magnético (CD).

DIEGO IVAN SERNA ALZATE
Cédula: 7.545.640 de Armenia
Dirección: CR 19 # 24 N 04 CA 33. sonodisa@yahoo.com
Teléfono: 3 1 0 4 2 3 5 7 6 2 - 6 0 6 7 2 9 8 8 7 4
Ciudad: Armenia- Quindío.

EVIDENCIAS OBLIGACION 1.

BANDA SINFONICA JUVENIL DE ARMENIA





LLEGADA DE LOS VEHICULOS DE TRANSPORTE DE INTEGRANTES COMO DE LOS INSTRUMENTOS AL COLEGIO INEM.



DD/MM/AAAA
DD/MM/AAAA







PANTALLAZOS DE SOLICITUD DE LA SUPERVISOR DEL LUGAR Y EL DIA.

CCT- DE 529

Armenia, 22 de Agosto de 2023

Señor
Diego Iván Serna (Sonodisa)
Armenia (Q)

Asunto: Programación Concierto Banda Sinfónica Juvenil de Armenia.

Teniendo en cuenta la oferta aceptada en el proceso de Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión N° 132 de 2023 suscrito con la Corporación de Cultura Y Turismo de armenias, y en aras de **Brindar Apoyo en las Presentaciones en Vivo de la Banda Sinfónica Juvenil de Armenia, en los sitios que Indique la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia** de manera cordial solicito sus servicios para la siguiente fecha, hora y condiciones técnicas:

Fecha: Viernes 25 de Agosto de 2023
Lugar: Hall del Banco de la Republica
Hora: 4:00 PM.
Actividad: Concierto Banda Sinfónica Juvenil de Armenia
Solicitante: Corporación de Cultura y Turismo De Armenia
Contracto: Julio Andrés Jaramillo Tel: 3157580656

Tener en cuenta las siguientes condiciones técnicas:

- Proveer los servicios artisticos necesarios para llevar a cabo las presentaciones de los integrantes de la Banda Sinfónica Juvenil de Armenia y el traslado de los instrumentos a los sitios de las presentaciones
- Amparar por medio pólizas de accidente, que cubra a los todos los integrantes de la Banda Sinfónica Juvenil De Armenia que participan de las presentaciones artísticas y culturales. Ya que en cada desplazamiento para dichas presentaciones, se corren riesgos de accidentes al momento de movilizar niñas, niños y jóvenes por la ciudad u otras regiones del país.
- Preservar la conservación del medio ambiente a través de la recuperación de los escenarios utilizados, con el fin de mitigar la huella ambiental que se genera en este tipo de actividades culturales.
- Exhibición de la imagen de Corpocultura a través de un pendón de medida 1mt x 2mts en cada presentación de conciertos de música.

Atentamente,

DORIS GALLEGO RUBIO
Supervisora
Corporación de Cultura y Turismo de Armenia

Proyectó y elaboró: – Julio Andrés Jaramillo Herrera _ contratista
Revisó: Diana María Giraldo – Director

PRESENTACIÓN DE LA BANDA SINFONICA JUVENIL DE ARMENIA

25 DE AGOSTO DEL 2023









EVIDENCIAS OBLIGACION 2.

SOAT DEL VEHICULO TRANSPOTADOR DE LOS INTEGRANTES DE LA BANDA SINFONICA JUVENIL DE ARMENIA.



PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES

PARA PASAJEROS



seguros mundial®
tu compañía siempre

CERTIFICACIÓN DE AMPARO
SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRACONTRACTUAL Y CONTRACTUAL

2000283623
PÓLIZA No. 2000283624
VIGENCIA DESDE 01-Dic-2022 HASTA 01-Dic-2023
ASEGURADO GONZALEZ GAMBOA Y CIA SCA
Y/O PROPIETARIOS Y/O AFILIADOS
PASAJEROS 40
PLACA SQY280
MARCA CHEVROLET
MODELO 2019
SERVICIO PÚBLICO

FIRMA AUTORIZADA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



seguros mundial®
tu compañía siempre

CERTIFICACIÓN DE AMPARO
SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRACONTRACTUAL Y CONTRACTUAL

2000283623
PÓLIZA No. 2000283624
VIGENCIA DESDE 01-Dic-2022 HASTA 01-Dic-2023
ASEGURADO GONZALEZ GAMBOA Y CIA SCA
Y/O PROPIETARIOS Y/O AFILIADOS
PASAJEROS 40
PLACA SQY280
MARCA CHEVROLET
MODELO 2019
SERVICIO PÚBLICO

FIRMA AUTORIZADA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

TARJETA DE OPERACIONES.

FICHA TÉCNICA DEL VEHICULO

DATOS DEL VEHICULO

Placa	**SQY-280**
Lateral	**7075**
Afiliación	07/12/2018
Estado	ACTIVO
Empresa	TRANSPORTES GRANADA GONZALEZ GAMBOA Y
Clase	BUS
Marca	CHEVROLET
Modelo	2019
Propietario	TRANSPORTES GRANADA GONZALEZ GAMBOA Y

FOTO DEL VEHICULO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10017362882

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
SQY280	CHEVROLET	FRR	2019

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
5.193	BLANCO Y VERDE	PÚBLICO

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUS	CERRADA	DIESEL	40

NÚMERO DE MOTOR: 4HK1-696274 — REG: N — VIN: 9GCFRR908KB003468

NÚMERO DE SERIE: 9GCFRR908KB003468 — REG: N — NÚMERO DE CHASIS: 9GCFRR908KB003468 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): GONZALEZ GAMBOA Y CIA SCA — IDENTIFICACIÓN: NIT 890000989

RESTRICCIÓN MOVILIDAD — BLINDAJE — POTENCIA HP: 101

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 03201806 0627825 — FECHA IMPORT: 24/04/2018 — PUERTAS: 0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
29/11/2018	05/12/2018	******

ORGANISMO DE TRANSITO: INSP TTOYTTE CALARCA

LT03003197999

FICHA TÉCNICA DEL VEHICULO

DATOS DEL VEHICULO

Placa	**SQY-280**
Lateral	**7075**
Combustible	DIESEL
Capacidad	40 Pasajeros

Televisor	☑	**Micrófono**	☑	**Salidas Emerg**	☑
Eq. Sonido	☑	**G.P.S**	☑	**Martillo Frag.**	☑
Baño - Lavam.	☐	**Calefacción**	☑	**Luz Neón Int.**	☑
Sillas Reclinab	☑	**PortaEquipaje**	☑	**Luz Cada Silla**	☑
Aire Acond.	☑	**Cinturones Se**	☑	**Cortinas**	☑

ALEJANDRO SANCHEZ GONZALEZ	C.C 1005132994	Nro Licencia: 1005132994	29-nov.-24
JUAN JOSE CALDERON HURTADO	C.C 1010023836	Nro Licencia: 1010023836	19-ago.-24
MARLON CARDONA USMA	C.C 1036683687	Nro Licencia: 1036683687	19-ago.-25
JONATHAN CRUZ RIAÑO	C.C 1094906083	Nro Licencia: 1094906083	19-ago.-25
JHONATAN GONZALEZ AGUIRRE	C.C 1094928325	Nro Licencia: 1094928325	02-feb.-26
OSCAR JAVIER GONZALEZ GAMBOA	C.C 1097393020	Nro Licencia: 1097393020	30-jul.-24
VICTOR MANUEL TORRES CRUZ	C.C 18397715	Nro Licencia: 18397715	23-ago.-24
DIEGO FERNANDO GONZALEZ GAMBOA	C.C 18402390	Nro Licencia: 18402390	02-jun.-25
GUSTAVO DEJESUS CUBILLOS SANCHEZ	C.C 7527638	Nro Licencia: 7527638	01-jun.-24
OMAR LEONARDO ROA PUENTES	C.C 9731919	Nro Licencia: 9731919	19-ago.-25
JOHN JAIRO GALLEGO MURCIA	C.C 9733301	Nro Licencia: 9733301	02-may.-25
RIGOBERTO GONZALEZ OSORIO	C.C 9734762	Nro Licencia: 9734762	16-feb.-25
DIEGO FERNANDO QUIROGA CASTAÑO	C.C 9774046	Nro Licencia: 9774046	11-feb.-25

EVIDENCIA OBLIGACION 2

TECNO MECANICA DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT

)/MM/AAAA
)/MM/AAAA

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 162021719

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado:	CDA CALARCA S.A.S		
NIT:	901055208	**No. de Certificado de Acreditación:**	17-CIN-049-001
Fecha de expedición:	2022/12/07	**Fecha de vencimiento:**	2023/12/07

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	SQY280	**CLASE:**	BUS
MARCA:	CHEVROLET	**MODELO:**	2019
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	5193	**NRO. MOTOR:**	4HK1-696274
NRO. CHASIS:	9GCFRR90BK3D03468	**VIN:**	9GCFRR90BK3D03468
LÍNEA:	FRR		
COLOR:	BLANCO Y VERDE		

NOMBRE PROPIETARIO: TRANSPORTES GRANADA GONZALEZ GAMBOA Y CIA SCA

FIRMA DEL RESPONSABLE

CARLOS AUGUSTO BUENO CALDERON

EVIDENCIA OBLIGACION 2

DOCUMENTACION DEL FURGÓN



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10021166453

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
THY777	JAC	HFC1060KD	2013

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
3.920	ROJO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMION	FURGON	DIESEL	4050

NÚMERO DE MOTOR: 87305060
REG: N
VIN: LJ11KFBD8D1000423

NÚMERO DE SERIE: LJ11KFBD8D1000423
REG: N
NÚMERO DE CHASIS: LJ11KFBD8D1000423
REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): GARCIA FRANCISCO JAVIER
IDENTIFICACIÓN: C.C. 94325898



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE	POTENCIA HP
******	120

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 192012000045418

I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
I	16/06/2012	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
10/08/2012	18/09/2020	******

ORGANISMO DE TRANSITO
STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA

LT07000338908

SOAT DEL FURGÓN



SOAT

ASEGURADORA

AXA COLPATRIA

2023 07 07 — 2023 07 08 — 2024 07 07

4264986700	THY777	CARGA O MIXTOS	Publico	3920	2013

3	JAC HFC1060KD	FURGON

87305060	LJ11KFBD8D1000423	LJ11KFBD8D1000423	4.05

FRANCISCO JAVIER GARCIA	3187809447	CC	94325898	FUNZA

1306	26	59446	4264986700	BOGOTA, D.C.

310	$537.000,00	$279.200,00	$2.100,00	$818.300,00

263,13¹ 701,68²	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)	
8,77		
180 750	SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES	

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.

Decreto 2644 de 2022.

²Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

Ten en cuenta las siguientes recomendaciones:
Siempre portar tu SOAT ya que las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
Validá que tu póliza esté registrada en el RUNT y mantenerla abierta al momento en que debas renovarla. No tener tu SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
Adquirir tu SOAT en lugares autorizados. Descargar tu factura electrónica, registrando usuario y contraseña igual al número de documento del tomador en:
https://www.fenalsoat.com.co/WebSiteSOAT/Clientes/Consultas/ConsultaSoatExpedido.aspx

En caso de accidente de tránsito:
Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente, siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas. Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (Artículo 193 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud. Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Adres lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud. Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

HABEAS DATA

Autorizo a la compañía de seguros AXA COLPATRIA SEGUROS GENERALES A identificada con NIT # 830.053.994-0, el tratamiento de mis datos personales para que consulte, almacene, administre, realice tratamiento, provea, transfiera, transmita y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, para en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o científicos y cumplimiento legal, la información derivada del contrato de seguro y que resulte de todas las funciones que ejerza o pueda ejercer de las que haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todos sus puntos. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales suministrados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y electrónica del responsable del tratamiento de dicha información, los cuales puedo conocer y consultar en la Política de Tratamiento de Datos personales de AXA COLPATRIA en www.axacolpatria.co.
Si usted realizó la adquisición del SOAT con nuestros canales digitales, tenga en cuenta que su información será utilizada para fines contractuales, venta cruzada, publicidad y marketing, teniendo lo autorizado por usted y que previamente leyó, comprendió y autorizó en el todo expuesto.

BIENESTAR DE LOS INTEGRANTES.





SERVICIOS ARTISTICOS







M/AAAA
M/AAAA


Banco de la República
Colombia


Banco de la República
Colombia







DD/MM/AAAA
DD/MM/AAAA







EVIDENCIAS OBLIGACION 3.

POLIZAS ASEGURADORA

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3003599036

PÓLIZA No: 300 - 1 - 994000002374 **ANEXO: 0**

AGENCIA EXPEDIDORA: ARMENIA — COD. AGENCIA: 300 — RAMO: 1

	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
FECHA DE EXPEDICIÓN	25	8	2023		
VIGENCIA DESDE	24	8	2023	23:59	
VIGENCIA HASTA	26	8	2023	23:59	2
FECHA DE IMPRESIÓN	25	8	2023		

TIPO DE MOVIMIENTO: NEGOCIO NUEVO — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: SERNA ALZATE DIEGO IVAN — IDENTIFICACIÓN: CC 7545640
DIRECCIÓN: KR 19 24 4 APTO CA 33 — CIUDAD: ARMENIA, QUINDIO — TELÉFONO: 7325728

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: ASISTENTES AL EVENTO — IDENTIFICACIÓN:
DIRECCIÓN: — CIUDAD: — TELÉFONO:
BENEFICIARIO: ASEGURADOS Y DE LEY — IDENTIFICACIÓN:

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

CATEGORIA: UNICA

AMPAROS	SUMA ASEGURAD
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	2000000.00
MUERTE ACCIDENTAL	2000000.00
DESMEMBRACION	2000000.00
AUXILIO FUNERARIO	500000.00
GASTOS MEDICOS	500000.00
AUX PARA DESPLAZ POR ACCIDENTE	30000.00
AUXILIO POR INTOXICACION	100000.00

TEXTOS POLIZA
OBJETO:

En Aseguradora Solidaria de Colombia E.C estamos conscientes que un accidente puede ocurrir en cualquier momento y causar fracturas e incluso consecuencias graves, debido a esto hemos diseñado un producto especial para los diferentes eventos y actividades desarrolladas por nuestros actuales clientes tomadores y grupos de diversos ámbitos que aún no son clientes nuestros, otorgando protección y tranquilidad para los asegurados.

Los accidentes son un riesgo al cual todos estamos expuestos, y que pueden limitar la capacidad de generar los ingresos necesarios para sustentarnos.

ALCANCE DE LA COBERTURA:
Aseguradora Solidaria pensando en la necesidad especifica de protección por periodos cortos, ha diseñado la presente póliza, la cual se extiende a cubrir los riesgos que se presenten durante el tiempo de cobertura entre uno (1) y treinta (30) días, indicado en la caratula de la póliza, la cual se extiende a cubrir los riesgos que se presenten de manera Accidental (durante el tiempo de cobertura) y que hayan tenido como causa real, necesaria, directa y exclusiva las heridas o lesiones corporales ocasionadas por una acción fortuita, repentina y violenta de una fuerza o agente externo, ajeno a la voluntad o intención del Asegurado.

ESPECIFICAR EL ALCANCE DE LA POLIZA
Asistentes al evento viernes 25 de agosto, Hall Banco de la República, 5 pm
Recorrido colegio Inem, banco de la República y viceversa

GRUPO ASEGURADO

TEXTOS CONTINUAN (Ver Textos Poliza).....

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
$*********135,000,000.00	$*********200,000.00		$**********0.00	$*********200,000.00

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
VARGAS OCAMPO ALVARO	3549	100
VARGAS OCAMPO ALVARO	3549	100
VARGAS OCAMPO ALVARO	3549	100

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR — FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá — CLIENTE — CATEGORIAS 0

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 # 26-21 Oficina 221, Bogotá * Teléfonos: (601) 486 7174
Fax: (601) 458 7174 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor luego es cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES 0009 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

EVIDENCIAS OBLIGACION 4.

MATERIAL FOTOGRAFICO DE LA PRESENTACION DE LA BANDA SINFONICA



PROGRAMA DE MANO.

RESEÑA HISTORICA

El 1 de abril de 2002, la Alcaldía de Armenia a través de la Corporación de Cultura y Turismo, crea la Banda Sinfónica Juvenil, con el objetivo de brindar formación musical a niños, niñas y jóvenes de la ciudad, teniendo en cuenta el poder transformador de la música y considerándola como eje fundamental para el desarrollo de la ciudad.

Cerca de 500 niños se han formado en esta agrupación bajo la dirección de maestros como Jorge Alejandro Díaz, Armando Ariel Ramírez Marín y Juan José Ramírez Gómez, quien es fundador y actual director.

A lo largo de su trayectoria, la banda ha ocupado con orgullo los primeros lugares en diversos y más importantes concursos nacionales, logrando gran reconocimiento y posicionándose como la más galardonada del departamento del Quindío.

AGRADECIMIENTOS ESPECIALES

Al Alcalde de Armenia,
José Manuel Ríos Morales.

A la Directora de la Corporación De Cultura y Turismo De Armenia,

Diana María Giraldo.

Al Honorable
Concejo Municipal de Armenia.

Al Banco de la Republica

A la Institución Educativa INEM José Celestino Mutis y a su Rector Cesar Willy Naranjo.

Al público en general

que nos acompaña en cada presentación.

CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA | ESPA TODOS Alcaldía de Armenia

CONCIERTO INSTITUCIONAL
25 DE AGOSTO DE 2023
5:00 PM
HALL DEL BANCO DE LA REPUBLICA

BANDA SINFÓNICA JUVENIL DE ARMENIA

TRANSFORMANDO LA VIDA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DE NUESTRA CIUDAD

DIRECTOR

JUAN JOSÉ RAMÍREZ GÓMEZ

1. **Himno de Armenia**
 Tomás Calderón
 Rafael Moncada
 Arr: Juan José Ramírez Gómez.
2. **Moment For Morricone**
 Ennio Morricone
3. **Vírgenes del Sol** (Fox Trot)
 Jorge Bravo Rueda –
 Arr: Juan José Trujillo
4. **Humorismo** (Pasillo)
 Álvaro Romero
5. **Sentimiento**
 (Bambuco) - Juan José Ramírez Gómez
6. **Salsa Rock**
 Jhon Cacavas
7. **Spotted Zebra**
 A. R. Piato
8. **Ni se Compra Ni se Venda** (Pasodoble)
 Guijarro – Monreal
 Arr: Juan José Ramírez Gómez
9. **Luna Barranquillera** (Cumbia)
 Esther Forero
 Arr: Juan José Ramírez Gómez
10. **Ñapa**

INTEGRANTES

Piccolo Y Flautas: Sara Mayorga, Ian Alejandro Flores, Valentina Peña, Mariana Cardona Florez

Oboe: Camilo Rojas

Clarinetes Sopranos: Duvernay Arango, Nicolle Campos, Mateo Pineda, Hagi Thomas Giraldo, Martín Echeverry, Laura Isabella Palacio, Santiago Pineda, Mariana Hincapie, Sara Echeverry, Laura Osorio, Jhon Edwin Leguisamón.

Clarinete Bajo: Laura Daniela Álvarez Betancourth.

Saxofón soprano: María José Daza

Saxofones Altos: Brian Steven García, Juan David Villada, Isabella Flórez Díaz, Emily Castro, Samuel Echeverry

Saxofones Tenores: Luisa María Martelo, Laura Pulido.

Saxofón Baritono: Abraham Daniel Paez

Trompetas: Esteban Gonzales, Juan David Rodríguez, David Rodríguez, Nicolás Uribe, Juan Esteban Arévalo, Alejandro Herran

Corno Francés: Julio Andrés Jaramillo, Justin José Bucurú, Juan Sebastián Mejía

Trombones: Nelson González, Juan José Pérez, Arian Sebastián Valero

Euphonios: Wilfer Patiño, José Luis Camacho

Tuba: Daniel Estaban Palacios, Andrés Felipe Salazar, María Fernanda Aguirre

Percusión: Alejandro Castillo, Juan Diego Arango, Pablo Cesar Correa, Emiliano Flórez Henao

PREMIOS

Tercer Puesto Categoría Juvenil, Paipa - Boyacá, año 2004.

Segundo Puesto Categoría Juvenil, Samaniego - Nariño, año 2007.

Segundo Puesto, Mejor Obra Inédita, Mejor Instrumentista en Maderas y Mejor Director, San Pedro - Valle del Cauca, año 2007.

Primer Puesto, Mejor Obra Inédita, Mejor Compositor, Mejor Instrumentista, San Pedro - Valle del Cauca, año 2015.

Segundo Puesto y Mejor Obra Inédita Categoría Básica, Paipa – Boyacá, año 2016.

Mejor Bambuco Inédito Categoría Libre, Tocancipá – Cundinamarca, año 2017.

"La Música es el manjar de los Dioses"

Luis Ángel Ramírez Álzate



DD/MM/AAAA
DD/MM/AAAA








INTERNET
PIPECUCHE





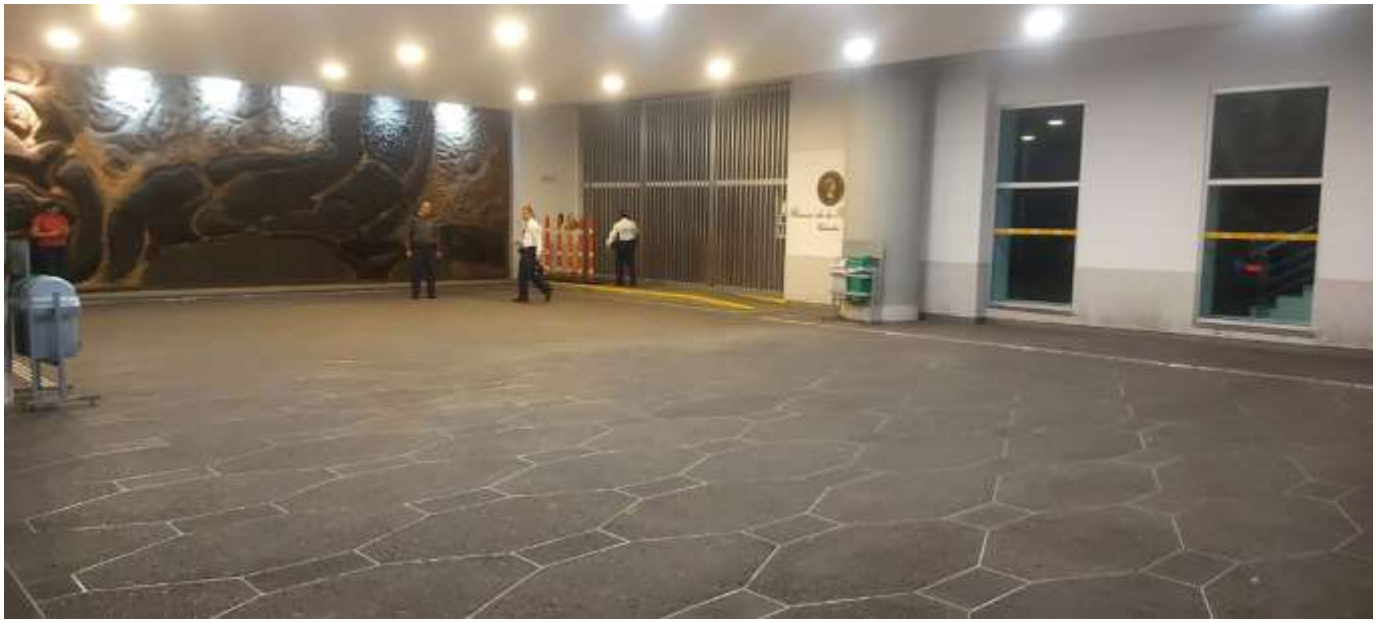







PIPELUCHES

EVIDENCIAS OBLIGACION 5.







DD/MM/AAAA

DD/MM/AAAA



EVIDENCIAS OBLIGACION 6.



SONODISA
SONIDO EN VIVO
Desde 1992

DIEGO IVÁN SERNA ALZATE
Nit. 7.545.640-9

Armenia, 29 septiembre 2023

CUENTA DE COBRO N° 2
CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA
NIT: 890.000.957-2

DEBE A:
DIEGO IVÁN SERNA ALZATE
NIT: 7.545.640-9

LA SUMA DE: DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/C ($2.760.000)

POR CONCEPTO DE: BRINDAR APOYO EN LA PRESENTACIONES EN VIVO DE LA BANDA SINFONICA JUVENIL DE ARMENIA, EL DIA 25 DE AGOSTO DEL 2023, EN EL HALL DEL BANCO DE LA REPUBLICA.

Diego Iván Serna Álzate
NIT: 7.545.640-9
Gerente
SONODISA.

sonodisa@yahoo.com
Cel. 310 423 57 62
Carrera 19 No. 24 Norte 04 Cs 33
Armenia Quindío.